

“¿Quién manda? ¿ETA?”

Juan María Atutxa arremete contra Interior por la decisión de paralizar el acercamiento de presos etarras al País Vasco tras el último atentado

FERNANDO ERESTA
Bilbao

El Consejero de Interior del Gobierno vasco, Juan María Atutxa, señaló ayer que aunque no tiene constancia de que el Ministerio del Interior haya paralizado el acercamiento de presos etarras después del último atentado de ETA, en caso de ser así lo consideraría “un gravísimo error” porque ETA no debe condicionar la política penitenciaria.

“¿Por qué la paralización? —se preguntó el consejero de Interior en voz alta—. ¿Porque ETA ha vuelto a asesinar? ¿Quién manda? ¿ETA? ¿Quién tiene la facultad de desarrollar la política penitenciaria? ¿ETA? Jamás —enfático—. No debemos dejarnos condicionar por atrocidades, por hechos verdaderamente bárbaros que cometa la banda terrorista. ¿O es que alguno pensó que ya se había dado el milagro de la paralización definitiva (de la violencia)?”, señaló.

Sobre las declaraciones de Manuel Zamarreño, el representante del PP que sustituirá al asesinado José Luis Caso en el ayuntamiento de Rentería, Atutxa se limitó a comentar que si tiene datos de que los municipales de HB forman parte de un comando de información de ETA “debe ponerlos en manos de la Policía o la Justicia y yo le rogaría que lo hiciera porque se trata de un hecho delictivo contemplado en el Código Penal”.

Los cinco concejales de HB de la localidad guipuzcoana de Rentería anunciaron en rueda de Prensa que interpondrán una querrela contra el nuevo edil del PP, Manuel Zamarreño.

Los concejales abertzales Javier Dorransoro y Aurkene Azpiria afirmaron en un comunicado que no van a “permitir que se emitan este tipo de declaraciones acusadoras y criminalizantes”, y acusaron a Zamarreño de obedecer “los dictámenes estratégicos de su partido, queriendo demostrar la mayor fidelidad al PP intentando, una vez más, reiterar el discurso de que HB y ETA es lo mismo”.

Por su parte, el alcalde de Rentería, el socialista Mi-

guel Buen Lacambra, aseguró que el concejal del PP José Luis Caso, asesinado el jueves en Irún, no se callaba ante las injusticias y defendía sus ideas con claridad “sin amedrentarse ante cuatro matones y mafiosos”. Buen Lacambra se refiere en una carta publicada en ‘El Diario Vasco’ al “disparo frío y traidor” que arrebató la vida al edil popular y al dolor que su muerte ha causado en familiares, amigos y compañeros de Corporación y de partido, al mismo tiempo

Admite, sin embargo, que todavía no tiene constancia oficial de esa decisión

que subraya la serenidad y solidaridad mostrada por la sociedad vasca. “Pero mientras tanto los de siempre, los que no ven más que su propia ceguera, seguían maquinando cuál puede ser su próxima acción dentro de su estrategia del mal”, añade Buen Lacambra en referencia a las pintadas amenazadoras aparecidas en Rentería contra la concejala Concepción Gironza y el candidato a sustituir a Caso en la Corporación, Manuel Zamarreño.

“Es verdaderamente terri-

ble que todavía con la mente fresca de haber visto el cadáver de un amigo, de un concejal, de un representante del pueblo a algunos sólo se les pasan por la cabeza esas acciones repugnantes y terribles”, agrega el alcalde socialista. “¿Qué humanidad puede tener quien cuando se acaba de asesinar a una persona pasa por delante con media sonrisa? ¿Qué puede pasar por la cabeza del que ni se inmuta cuando han matado a una persona?”, se pregunta el alcalde de Rentería.



PRESENTACIÓN Atutxa presentó ayer el libro ‘Secuestrados’, escrito por José María Zabala.

Ardanza critica a los chóferes del Consistorio bilbaíno

Cree que es “muy insolidario” negarse a prestar servicio a los ediles del PP, una actitud que el Ayuntamiento niega que se haya producido

Bilbao / D16.—El lehendakari vasco, José Antonio Ardanza, aseguró ayer que las reticencias expresadas por los chóferes municipales de Bilbao a prestar servicio a los ediles del PP, tras el asesinato de un concejal de este partido en Rentería (Guipúzcoa), suponen una actitud “muy insolidaria”.

El máximo mandatario vasco calificó de “muy dura y muy insolidaria” la actitud de los chóferes y, aunque consideró necesario “conocer exactamente” las razones que tienen para expresar estas reticencias,

admitió que la noticia le ha dejado “un mal sabor de boca y una mala sensación”. Por este motivo, el lehendakari expresó su solidaridad y apoyo “a todos los que componen la familia del PP en Euskadi. Señores estamos con ustedes, estamos dispuestos a apoyarles, porque esto no puede ser y, por tanto, toda la cobertura, todo el apoyo, el ánimo y el estímulo de los demócratas va a estar con ustedes”, señaló.

El área de Recursos Humanos del ayuntamiento de Bilbao aseguró ayer en un comunicado que los chó-

feres municipales “han reiterado su total disposición a continuar desempeñando sus funciones” y prestar sus servicios a los ediles del PP.

El área de Recursos Humanos del Consistorio bilbaíno dijo que es “absolutamente falso” que los conductores hayan pedido ser eximidos de su trabajo cuando tengan que llevar a concejales populares y que únicamente expusieron su “inquietud y preocupación” ante la realización de estas tareas por el riesgo de que los representantes del PP sufran una atentado de ETA.

El Gobierno indultó a un etarra en 1996

El Gobierno de José María Aznar ya ha concedido un indulto a un condenado de ETA durante el tiempo que lleva ejerciendo funciones en España.

Madrid / D16.—El actual Gobierno concedió en el mes de septiembre de 1996 el indulto a Antonio Elorza Gorosabel, quien había sido condenado por la Audiencia Nacional por su relación con el aparato de finanzas de ETA militar, según confirmaron a Europa Press en fuentes gubernamentales.

Elorza Gorosabel fue detenido el 17 de enero de 1996 en un hotel de Badajoz, por haber eludido el requerimiento de regresar a prisión, por una condena a cuatro años, dictada en 1983. Tras ser detenido el 16 de julio de 1982, Elorza Gorosabel fue condenado al año siguiente por la Audiencia Nacional a cuatro años y dos meses de prisión por

El etarra Elorza Gorosabel fue detenido en Badajoz tras haber eludido el reingreso en prisión por una condena de cuatro años, dictada en 1983

su relación con el aparato de finanzas de ETA militar, y el reparto de dinero de la banda al diario ‘Egin’ y a la editorial vasca ‘Iker’, según informaron fuentes jurídicas en su momento.

El fallo judicial decía que junto a Javier Pagalday recibió de ETA 8.250.000 pesetas que ingresaron en 1977 en una cuenta corriente de una sucursal

donde trabajaba Imanol Azcue, también condenado.

De ese dinero, entregaron cuatro millones de pesetas a la editorial ‘Iker’ y tres a ‘Egin’. El resto volvió a las arcas de ETA.

Elorza estuvo varios años huido de la justicia y en paradero desconocido, al parecer porque al ser condenado estaba en libertad condicional y eludió el requerimiento para regresar a prisión, pesando sobre él una orden de busca y captura del Juzgado número 4 de la Audiencia Nacional.

Funcionarios de la Comisaría Provincial de Badajoz le detuvieron en la madrugada del día 17 de enero de 1996 en el hotel Zurbarán de Badajoz, dentro de la labor diaria de controles selectivos sobre personas y vehículos. Fue puesto en libertad 14 días más tarde. Elorza Gorosabel, de 50 años de edad, nació en Mondragón, está casado y es perito industrial de profesión.

Por otra parte, el Tribunal de Apelación de París examinó ayer cuatro nuevas demandas de extradición presentadas por la justicia española contra José Luis Urrusolo Sistiaga, alias ‘Joseba’, considerado como el ‘número tres’ de ETA hasta su detención en Francia, el 16 de enero de 1997.